



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 26

SERIE: 1994-95

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, ENDOSANDO EL PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA. PARA SU IMPLEMENTACION Y OTROS FINES.

- POR CUANTO** : El Plan de Participación Ciudadana del Municipio de Salinas contiene los aspectos básicos requeridos del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1974, según enmendada.
- POR CUANTO** : El Plan de Participación Ciudadana persigue cumplir con las exigencias de la Ley así como con el espíritu de colaboración entre la Administración Municipal y la participación activa de todos los ciudadanos en el desarrollo de la comunidad.
- POR CUANTO** : El Plan contiene todos los aspectos que conciernen al Programa S. B. G. P. y a la Sección 108 del Título 7 de la Vivienda y Desarrollo Urbano de 1974, según enmendada.
- POR TANTO** : **ORDENASE, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA, POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCION 1ra.** : Endosar, como por la presente se endosa, al Plan de Participación Ciudadana sometido por el Honorable Alcalde que regirá la organización, obligación y responsabilidad en la colaboración de la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de las comunidades.
- SECCION 2da.** : Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación y deroga toda ordenanza, resolución, acuerdo o parte de las mismas que se oponga a la presente.
- SECCION 3ra.** : Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para su conocimiento.

Lizbeth Ramirez Meléndez
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hector C. Castro Rivera
HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, Int. Evelyn Rivera , a los 20 días del mes junio de 1995.

Evelyn Rivera Gonzalez
EVELYN RIVERA GONZALEZ
ALCALDE - INT.

ORDENANZA NUM.26

SERIE 1994-95

C E R T I F I C A C I O N

YO, **LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ**, Secretaria Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 26, Serie 1994-95, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria el día 27 de junio de 1995.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión Hons: Héctor C. Castro, Benjamín Zayas, Vicente Torres, Gilberto Reyes, Emigdio Luna, Ignacio Del Valle, Angel L. Diaz, Ismael Ortiz, Antonio Olavarria, Oscar, Vázquez, Reinaldo Alomar, José Melero y Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 28 de junio de 1995.


LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL